



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 5 de enero de 1993

Número 2

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

VISTO. Para resolver el expediente número 124/92, de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado Los Remedios, del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; y

RESULTANDO:

PRIMERO.—Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de tres ejidatarios y sucesores del poblado Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, instaurándose con el expediente número 290/973-2, habiéndose llegado a la etapa procesal para dictar resolución, toda vez que con las reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Colegiado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.—Con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribunal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 transfirió entre otros, el expediente número 290/973-2, para su resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el expediente número 124/92.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.—Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.—Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la acción agraria de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, es procedente decretar el sobreseimiento en este juicio.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se:

RESUELVE

PRIMERO.—Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación ejercitadas en contra de tres ejidatarios del poblado Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1643/92

Tercera Secretaría

MANUEL GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Xaltenco, que se encuentra ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla, Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 21.30 m y linda con la señora Amalia Velazquez; al sur: 21.20 m y linda con el señor Rosalfo González Velázquez; al oriente: 20.70 m y linda con Enequina Márquez, y al poniente: 22.25 m y linda con Fidel Velázquez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica 6619—4, 13 diciembre y 5 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1527/92

Tercera Secretaría

ELIZABETH GLOPIA SANCHEZ DIAZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno de propiedad particular denominado Tepenacasco, ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 69.50 m con Gil Rupit; al sur: 53.50 m con Juan Zareo; al oriente: 60.00 m con sanja; al poniente: 54.00 m con Encarnación Gonzalez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México—Texcoco, Estado de México, a 22 de septiembre de 1992—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica 6620—4, 13 diciembre y 5 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1979/92

Tercera Secretaría

GERARDO ROBERTO MEDINA GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado Calyecac, ubicado en Callejón Privado con acceso a la calle Emiliano Zapata número tres, Los Reyes la Paz, México, de este distrito judicial que mide y linda: oriente: 20.00 m con propiedad del Sr. Néstor Medina Medrano, actualmente propiedad de la Sra. Beatriz Sonia Medina Gómez; poniente: 18.40 m con propiedad del Sr. Francisco Espinoza Cortez y propiedad del Sr. Román Espinoza Cortez; al norte: 11.00 m con propiedad del Sr. Esteban Medina Medrano; al sur: 12.39 m con callejón privado; con superficie de 225.40 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terrenos que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6614.—18 diciembre, 5 y 19 enero

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

RESOLUCION: dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativa al poblado: Los Remedios, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6619, 6620, 6814, 6702, 6705, 6864, 6701, 6877, 6894 y 6961.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6896, 6897, 6895, 6884 y 633-A1.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.—Se sobreesee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios.

TERCERO.—Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal.

CUARTO.—Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archívese como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintum días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Moradragón, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé.—CUMPLASE.—Rúbrica.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****MARIA TERESA HERNANDEZ ANGELES.**

EVARISTO GARCIA SALINAS, en el expediente número 1587/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 25, de la manzana 226, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con Av. Chimalhuacán; al oriente: 9.05 m con lote 50; al poniente: 9.05 m con calle. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 6702—10, 22 diciembre y 5 enero

ANTONIO SELENE JALMI.

SENORINA HERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente número 1589/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 34, de la manzana 21, de la colonia Reforma Sección La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 35; al sur: 15.00 m con lote, al oriente: 3.00 m con lote 11; al poniente: 8.00 m con Av. Cerezas. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6702—10, 22 diciembre y 5 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Núm. 1011/92

Tercera Secretaría

SRA. ANGELA TORRIJOS MALDONADO.

El señor **SEVERO CUEVAS MELO**, le demanda en la vía ordinaria civil usucapion toda vez que se desconoce su domicilio y se le emplaza por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en periódico oficial y GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la población donde se haga la citación. Dado en Cuautitlán, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. P.D. M. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica

6705.—10, 22 diciembre y 5 enero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Expediente Núm. 757/92.

CONCEPCION GRIJALVA VAZQUEZ, promueve juicio usucapion en contra de **BERNARDO GALEANA ROMERO**, el C. juez civil con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo ciento noventa y cinco, del ordenamiento legal invocado, dejando a disposición del demandado, copia simple de la demanda, debidamente sellada y cotejada.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Otumba, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica 6864.—22 diciembre, 5 y 15 enero.

Expediente Núm. 750/92.

BLAS LORENZO ORTIZ RAMOS, promueve juicio usucapion en contra de **RENE HERNANDEZ PEREZ**, el C. juez civil con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos civiles vigente, ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo ciento noventa y cinco, dejando a disposición del demandado, la copia simple de la demanda, debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Otumba, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 6864.—22 diciembre 5 y 15 enero.

Expediente Núm. 699/92.

MARIA GUADALUPE MEDINA DAVALOS, promueve juicio divorcio necesario, promovido por la antes mencionada, en contra de **JOSE DANIEL MARTINEZ SANCHEZ**, el C. juez civil con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena emplazar a dicho demandado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, además se fijará, en la puerta del juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita, dejando a disposición del demandado copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

6864.—22 diciembre, 5 y 15 enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 828/92

SALVADOR QUINTANA ESQUEDA.

FERNANDO CARMONA RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 15, de la manzana 55, de la colonia General José Vicente Villada Super 44 del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes colindancias, al norte: 17.00 m con lote de terreno número catorce; al sur: 17.00 m con lote de terreno número dieciséis; al oriente: 9.00 m con lote de terreno número cuarenta; al poniente: 9.00 m con calle quince o Tepeyac, que tiene una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta los efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el mismo, se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6701—10, 22 diciembre y 5 enero

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2450/92

LUZ CANO CONTRERAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Mateo Iztacalco, denominado El Arenel del municipio de Cuautitlán, Izcalli, México, que mide y linda: al norte: en 10.95 m con propiedad de Ramón Contreras con domicilio bien conocido s/n., en Avenida Juárez del poblado de San Mateo Iztacalco; al sur: en dos tramos uno de 7.05 m con propiedad de Gabriela y Esperanza Cruz con domicilio conocido en Avenida Juárez, San Mateo Iztacalco, y el segundo en 3.00 m con camino público; al oriente: en 278.21 m con propiedad de Ramón Contreras con domicilio conocido en Avenida Juárez s/n., en el poblado de San Mateo Iztacalco; y al poniente, en dos tramos, el primero de 175.00 m con propiedad de Gabriela y Esperanza Cruz con domicilio conocido en Avenida Juárez en San Mateo Iztacalco, Cuautitlán Izcalli y el segundo de 119.00 m con propiedad de Florentino Sánchez Juárez, con domicilio conocido en Av. Juárez sin número en San Mateo Iztacalco, Cuautitlán Izcalli, con una superficie total de 1.724 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que se comparezcan a deducir sus derechos que se crean con una mejor y se dan a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica

6577—24, 30 diciembre y 5 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1838/92, JOSE LUIS AMBRIZ ROQUE, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en cerrada sin nombre del poblado de San Francisco Tlalcalcalpan, perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, Méx., por haberlo

poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m y colinda con propiedad del señor Cirilo Alvarez; al sur: 27.00 m y colinda con propiedad de Esteban Hernández Mares; al oriente: 12.00 m y colinda con propiedad del señor Mariano Sámano; al poniente: 12.00 m y colinda con calle cerrada sin nombre. Con superficie total de: 324.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

6894.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2021/92.

Tercera Secretaría

MIRIAM VALDIVIA CASAS ALBACEA DE ASCENCIO VALDIVIA RIVERA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento, denominado "Tetecla", ubicado en el pueblo de Coatlichán de este municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, con una superficie total aproximada de 10,152.00 m², el cual mide y linda; al norte: 77.00 m con propiedad del señor Delfino Trujano; al sur: 32.00 m con propiedad del señor Petronilo Mancilla; al poniente: 197.00 m con propiedad del señor Ascencio Valdivia y al oriente: 179.00 m con propiedad del señor Otoniel Feroso.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6861.—22 diciembre, 5 y 22 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 15158/92, PABLO GALVAN MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Tepalcapa, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 29.00 m con Simón González, sur: 29.00 m con la misma vendedora, hoy Tadeo Villegas, oriente: 10.00 m con Petra Rosa Mendoza, poniente: 10.00 m con Torres Eléctricas, hoy calle.

Superficie aproximada de: 290.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica.

6896.—23 diciembre, 5 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 446/92, GUSTAVO BAUTISTA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Guayabal, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 1167.00 m con Alvaro Martínez; sur: 620.00 m y colinda con Sixto Martínez; oriente: 1710.00 m y colinda con el señor Gertrudis Cruz; poniente: 145 m colinda con Domingo Morales, 240.00 m con Eberico Bautista Valdez y 320 m con Alvaro Martínez; superficie aproximada de: 104-26-76.25 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 445/92, GUSTAVO BAUTISTA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benjucos del municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m colinda con Roberto Pérez sur: 30.00 m colinda con David Vera, oriente: 15.00 m colinda con la carretera, poniente: 15.00 m colinda con Lucía Cardoso.

Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Francisco J. Campuzano López.—Rúbrica.
6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 15053/92, MANUEL HERNANDEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m con Inocencia Hernández Jaimes, sur: 40.00 m con Marcial y Andrés Espinoza, oriente: 10.00 m con vereda (calle Futura), poniente: 10.00 m con Carmen Consuelo.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13499/92 CIRILO OROPEZA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Natalia Espinoza, sur: 33.80 m con Concepción García de Espinoza, oriente: 11.05 m con Av. Cuauhtémoc, poniente: 10.45 m con Raúl Moreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica
6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 12511/92 GRACIELA COLIN ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.50 m con privada sin nombre, sur: 13.50 m con Angeles Martínez, oriente: 15.00 m con Rubén García Sánchez, poniente: 15.00 m con Verónica García Sánchez.

Superficie aproximada de: 202.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—San Buenaventura, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 16191/92, FRANCISCO ALBARRAN ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Boulevard Jesús Reyes Heróles San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 49.20 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles, sur: 44.40 m con Cecilio Albarrán, oriente: 162.30 m con Dimas y Rosa Serrano Vallejo, poniente: 134.30 m con Fernando Gamboa Torres.

Superficie aproximada de: 7,268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13516, MA. ONELIA ESPINOZA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con privada sin nombre, sur: 8.00 m con Ramón González García, oriente: 19.00 m con María de la Luz Zárate, poniente: 19.00 m con Justino López González.

Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica
6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13515/92, MA. ULFA MORENO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m con Baltazar Romero Díaz, sur: 19.00 m con Armando Moreno Aguilar, oriente: 6.00 m con calle Alpinismo, poniente: 2.75 m con Jaime Espinoza.

Superficie aproximada de: 75.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 18504/92, ARACELI CAMPERO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 311, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.50 m con José Rendón, sur: 13.00 m con Jaime Santana, oriente: 12.20 m con Amado Campero, poniente: 12.10 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 165.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13505/92, OTILIA SOCORRO ROMERO SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 213, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.22 m con Socorro Romero Sanabria, sur: 10.22 m con Aurelia Vda. de Rojas, oriente: 21.35 m con Sandra Sanabria, poniente: 21.35 m con Federico Velázquez.

Superficie aproximada de: 218.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 18506/92, OCTAVIANO ENRIQUEZ ZAMUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.10 m con, sur: 20.60 m con Victor Zamudio, oriente: 14.70 m con Rutilio Alvarez Espinoza, poniente: 2 líneas: 9.67 y 7.75 m con Avenida Guadalupe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 18507/92, ALVARO SANTANA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.47 m con calle Revolución, sur: 8.47 m con Alicia Camacho Espinoza, oriente: 17.00 m con María Eugenia González, poniente: 17.00 m con Alejandro Estrada Sánchez.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13508, EMILIO SANTANA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con Gelacio Mandiola Torres, sur: 18.00 m con Concha Santana Velázquez, oriente: 9.00 m con privada Progreso, poniente: 9.00 m con Ausencio Santana Vallejo.

Superficie aproximada de: 162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13509/92, ALFONSO MORALES DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con Fernando Romero, sur: 22.00 m con la señora Mercedes Barrientos de Rodea, oriente: 18.00 m con carretera, poniente: 18.00 m con profesor Romero Adrian Trujillo F.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13510, FRANCISCA MORENO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.45 m con privada Cuauhtémoc, sur: 11.95 m con Angela Ocampo, oriente: 12.40 m con Eduwigos Moreno Martínez, poniente: 12.15 m con Mateo Moreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13512/92, ANA MARIA ENRIQUEZ JASSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.52 m con calle Pensador Mexicano, sur: 16.52 m con María Bernal, oriente: 7.15 m con Estefanía Carrillo Silva, poniente: 7.15 m con Antonio Romero.

Superficie aproximada de: 118.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13513/92, VICENTE HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 11.00 m con privada de Barwell, sur: 11.00 m con José Peralta, oriente: 15.00 m con Roberto Hernández Enriquez, poniente: 15.00 m con Teodomiro Camacho, ahora Aurelio Hernández Cárdenas.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13514/92, GUMERCINDO ENRIQUEZ GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con Esperanza Carrillo Vda. de Espinoza, sur: 13.00 m con calle Insurgentes, oriente: 16.00 m con Avancio Romero, poniente: 16.00 m con Esperanza Espinoza Carrillo.

Superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 13495, FLAVIO CARRILLO LOPLIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.40 m con Francisco Javier Garduño Ruiz, sur: 16.10 m con Alejandro Valle, oriente: 22.28 m con calle progreso, poniente: 22.23 m con Angel Alcántara,

Superficie aproximada de: 384.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 16192/92, LUIS JORGE ZARATE REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 13.25 m con Juan Enrique Romero, sur: 3 líneas: 15.90, 5.70 y 8.70 m con Carmen Hidalgo y Rubén Miranda Romero, oriente: 9.00 m con calle Hermenegildo Gacana, poniente: 10.55 y 5.90 m con Margarita Miranda y propiedad privada

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6896.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 16204/92, MA. DE LOS ANGELES ALBARRAN ALBARRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ojo de Agua, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 24.18 m con Cevallo Albarrán; sur: 24.73 m con; oriente: 160.15 m con Luis Díaz Barrientos y Luis García; poniente: 160.15 m con Cevallo Albarrán; superficie aproximada de: 3,914.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero,

Exp. 16199/92, ERNESTO GARDUÑO ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.25 m con Nicolás Bravo, sur: 10.25 m con Angela Martínez; oriente: 49.60 m con Eusebio y Serafín Labastida; poniente: 50.18 m con Petra Espinosa; superficie aproximada de: 625.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero,

Exp. 16201/92, ANA ALBARRAN FERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de Filisola, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.50 m con Irene Albarrán Fernández; sur: 18.50 m con Elysa Albarrán Fernández; oriente: 10.00 m con calle Prolongación de Filisola; poniente: 10.00 m con José María Martín Albarrán Fernández; superficie aproximada de: 185.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero,

Exp. 16202/92, MA. DE JESUS YEDRA DE ENRIQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5 líneas, 6.40, 13.25, 6.44, 20.50 y 15.00 m con Tere y tres años Aguilar, Vicente Fuen, Tere Turral Yedra y Pedro Hidalgo Turral; sur: 3 líneas: 14.50, 10.90 y 15.00 m con Mariano Hernández Espinoza y propiedad privada; oriente: 43.36 m con Alfonso Canchola Guzmán y Leopoldo y Rubén Yedra Esquivel; poniente: 2.00 m con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada de: 548.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero,

Exp. 16203/92, JUANA VILLA MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Albigamo s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 98.50 m linda con Henoc Romero; sur: 98.50 m linda con Gelacio Hernández; oriente: 15.00 m linda con Las García; poniente: 15.00 m linda con Gelacio Hernández; superficie aproximada de: 1,477.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero,

Exp. 16198/92, EDUARDO SEGURA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Boulevard Jesús Reyes Herádez; sur: 10.50 m con calle Pensador Mexicano; oriente: 11.00 m con Luis Santamaría; poniente: 5.00 m con esquina; superficie aproximada de: 88.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero,

Exp. 16196/92, FERONIMO MANCILLA POPOCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.20 m con el Sr. Guillermo Méndez; sur: 18.20 m con Justino Cerón Martínez; oriente: 22.00 m con la señora Angela Martínez; poniente: 22.00 m con Guadalupe Anaya; superficie aproximada de: 400.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero,

Exp. 16197/92, JERONIMO MANCILLA POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.20 m con Lorenzo Mejía Morales; sur: 18.20 m con Antonio Martínez; oriente: 50.00 m con Angela Martínez; poniente: 50.00 m con la señora Guadalupe Anaya; superficie aproximada de: 910.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 16195/92, JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5 líneas 10.10, 0.50, 2.08, 1.50 y 5.27 m con Juan Sánchez García; sur: 19.28 m con privada s/n.; oriente: 15.52 m con calle Filisola; poniente: 7.80 m con Mauro Albarrán; superficie aproximada de: 214.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 16194/92, CARLOTA BASTIDA DE PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Esteban Enríquez; sur: 19.00 m con Antonio Romero; oriente: 12.50 m con Abraham Camacho; poniente: 12.50 m con calle de Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 16193/92, SILVESTRE HERNANDEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Olegario Mondragón M.; sur: 11.00 m con Anjaro Mondragón Martínez; oriente: 13.00 m con Privada de Muñoz Samayoa; poniente: 13.00 m con Guadalupe Espinoza; superficie aproximada de: 143.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 16200/92 FELIPE ALBARRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.50 m con calle de la Cruz; sur: 18.50 m con Alejandra Irene Albarrán Fernández; oriente: 24.70 m con Prolongación de Filisola; poniente: 24.70 m con José María Martín Albarrán Fernández; superficie aproximada de: 456.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 476/1992, C. MA. DEL CARMEN TERREROS DE LA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 35.00 m con calle de la Corregidora; sur: 42.00 m con Gonzalo del Castillo y Lucía Ríos; oriente: 50.00 m con Plazuela Hidalgo y callejón de Comonfort; poniente: 43.00 m con Susc. de Concepción Ramírez; superficie aproximada de: 1,200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 471/1992, C. RAUL BARRETO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 30.00 m con calle; sur: 30.00 m con Guadalupe Rosales Barrera; oriente: 17.00 m con Fidelfa Rosales Barrera; poniente: 17.00 m con Graciela Barreto Chávez; superficie aproximada de: 510.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 477/1992, C. GONZALO DEL CASTILLO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aculco, México, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 14.00 m con Susc. de Valeriano Ronquillo; sur: 10.00 m con Plaza de la Constitución; oriente: 33.00 m con Plazuela Hidalgo; poniente: 33.00 m con Susc. de Concepción R. Vda. de Castillo; superficie aproximada de: 396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 473/1992, C. HERMILA BARETO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 31.00 m con Raúl Barreto Rosales; sur: 31.00 m con José Gpe. Rosales Barrera; oriente: 16.00 m con Gasión Rubio Gonzalez; poniente: 16.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 496.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 11 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 467/1992, C. ESTELA VERA SANTANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 19.50 m con Lino Tapia Baltazar; sur: 7.60 y 11.50 m con camino; oriente: 24.30, 15.00 y 52.50 m con Lino Tapia Baltazar; poniente: 30.00, 13.28 y 25.25 m con Victorio Rosales Barrera; superficie aproximada de: 1,769.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 468/1992, C. ROBERTO BARRETO ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 20.54 m con Privada los Rosales; sur: 13.39 y 7.78 m con Manuel Sánchez Foster y Carlos Joel Alor Vega; oriente: 45.84 m con Victor Manuel Barreto Rosales; poniente: 45.82 m con Benjamín Barreto Rosales; superficie aproximada de: 953.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 469/1992, C. VICTOR MANUEL BARRETO ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 20.54 m con Privada los Rosales; sur: 21.32 m con Manuel Sánchez Foster; oriente: 45.56 m con calle los Rosales; poniente: 45.84 m con Roberto Barreto Rosales; superficie aproximada de: 953.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 470/1992, C. BENJAMIN BARRETO ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 20.54 m con Privada los Rosales; sur: 21.57 m con Carlos Joel Alor Vega; oriente: 45.82 m con Roberto Barreto Rosales; poniente: 45.84 m con Ninfa Cruz Vda. de Vega; superficie aproximada de: 953.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 472/1992, C. SERGIO SUAREZ LEONA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 20.00 m con Av. Juárez; sur: 20.00 m con Gilberto Santillán Baca; oriente: 37.00 m con Juan Santillán Baca; poniente: 37.00 m con Silvana Santillán Baca; superficie aproximada de: 740.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 474/1992, C. ROBERTO BARRETO ROSALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: 14.00 m con calle sin nombre; sur: 14.00 m con José Gpe. Sánchez Segura; oriente: 30.00 m con calle María Bonita; poniente: 30.00 m con Gastón Rubio González; superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 475/1992, C. LIOBA BARRALES NAVARRETE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuycillos, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linderos: norte: termina en punta; sur: 4.20 m con camino a San Lorenzo; oriente: 276.00 y 133.60 m con Vicente Urbano Miranda y Lino Hernández; poniente: 350.50 y 14.50 m con Concepción Vilchiz; superficie aproximada de: 15,646.63 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 265/92 JUAN CARBAJAL GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carbajal, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, México, mide y linderos: norte: 230.00 m con propiedad de Raúl Carbajal; sur: 71.00 m con Filimon Carbajal López y 41.00 m con Santiago Carbajal Estrada; oriente: 230.00 m con Raúl Carbajal; poniente: 113.00 m con Edemón Carbajal López; superficie aproximada de: 31,041.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 7 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

Exp. 268/92 JUAN Y GASPHER HERERA CARBAJAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Carbajal, municipio de Texcaltilán, distrito de Sultepec, mide y linderos: norte: 242.00 m colinda con Fidencio e Ignacio Carbajal; sur: 242.00 m colinda con Anastasia y Josefina López C., oriente: 37.00 m colinda con carretera; poniente: 59.00 m con un río; superficie aproximada del terreno 9,126.00 m², terreno con casa construcción 91 m, Const. casa con teja y adobe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 7 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

6895.—30 diciembre, 5 y 8 enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 605/92 SERGIO CONTRERAS DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Miguel barrio de Bonsho, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo México, mide y linderos: norte: 20.00 m con callejón vecinal; sur: 20.00 m con Tomás de la O. Bello; oriente: 25.00 m con calle de San Miguel; poniente: 25.00 m con Tomás de la O. Bello, superficie aproximada de: 590.00 m², construcción 76.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 604/92 FRANCISCO ESCOBAR TORRIJOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Andaro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 27.00 m con Felipe de la Cruz Mendoza; sur: 23.00 m con Rivalde Argueta Bárcenas; oriente: 80.00 m con Asaelmo de la Cruz Romero; poniente: 78.00 m con Melitón de la Cruz Falciano; superficie aproximada de: 1,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 603/92 MA. DEL CARMEN JIMENEZ RODRIGUEZ Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Soles, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 7.30, 14.50 y 16.00 m con Faustino Barriata, sur: 9.00, 19.00, 8.60 y 17.50 m con Francisco Alva; oriente: 10.50, 28.00 y 32.00 m con barranca; poniente: 17.80, 26.00 y 16.50 m con Marcelino Garduño; superficie aproximada de: 1,748.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 602/92, TERESA MARTINEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 9.50 m con camino vecinal; sur: 10.10 y 3.90 m con calle Allende; oriente: 7.00 m con calle; poniente: 8.00 m con Florencio Rodríguez; superficie aproximada de: 95.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 601/92, CAROLINA FAEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Boquel, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 28.56 m con Alfonso

López, y 21.44 m con Fide. López, sur: 50.00 m con Severo López García; oriente: 9.57 m con Av. Alfredo del Mazo y 7.36 m con Alfonso López García; poniente: 18.95 m herederos de J. Carmen Hernández; superficie aproximada de: 568.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 600/92, AGUSTIN EMETERIO DURAN JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 13.75 m con Arroyo de San Pedro; sur: 9.95 m con calle de Zaragoza; oriente: 22.47 m con José y Pedro García; poniente: 25.80 m con Jesús Martínez, superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 599/92, LOUPDES ALCANTARA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva junto Av. José Ma. Velasco, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 19.50 m con calle nueva; sur: 19.50 m con Cecilia M. Alvarado; oriente: 5.10 m con Juan Manuel Valdez; poniente: 5.20 m con calle nueva; superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 598/92, JUAN HERNANDEZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles Matamoros y Mina, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 11.00 m con Parra Romero Real; sur: 12.55 m con calle de Matamoros; oriente: 15.90 m con calle de Mina; poniente: 14.00 m con Teresa y Matilde Ruiz y Flores; superficie aproximada de: 180.00 m², construcción 24.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

Exp. 596/92, LUIS ALCANTARA GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 14, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 23.00 m con Alberto Ruiz, sur: 23.00 m con Antonio Chaparro, oriente: 11.00 m con calle Morelos; poniente: 11.00 m con Antonio Chaparro; superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

6897.—30 diciembre, 5 y 8 enero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 7954/92, **MARIA ESTHER SANDOVAL AYALA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlaxomulco, barrio San Agustín, municipio de Chimalhuacán lote 12, manzana 1, mide y linda: norte: 12.57 m con Cerrada de Dalías; sur: 9.00 m con lote 22; oriente: 9.71 m con lote 11; poniente: 10.35 m con propiedad privada; superficie: 104.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L.** Firma del Auxiliar, **Judith Zamora Zamudio**.—Rúbricas.
6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7955/92, **LUCINA COLIN RODRIGUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado Coahutla, municipio de Chimalhuacán mide y linda: norte: 20.00 m con Antonio Suárez; sur: 20.00 m con Calixto Ramírez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Enrique Neyra; superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L.** Firma del Auxiliar, **Judith Zamora Zamudio**.—Rúbricas.
6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7956/92, **FERNANDO CRUZ POSADAS y NIEVES CRUZ DE JESUS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán denominado Majada, mide y linda: norte: 10.90 m con calle; sur: 10.90 m con Macaria Escobar Vera; oriente: 10.00 m con Juan Martínez Hernández; poniente: 10.00 m con Natalia Cruz Vda de Esquivel; superficie total aproximada de: 199.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L.** Firma del Auxiliar, **Judith Zamora Zamudio**.—Rúbricas.
6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7957/92, **MARIA FRIAS AGUILAR**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 21, manzana s/n, denominado San Lorenzo, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con

Oficina Aguilar; sur: 10.00 m con predio; oriente: 25.00 m con calle Negreta; poniente: 25.00 m con Adrián Muñoz; superficie: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L.** Firma del Auxiliar, **Judith Zamora Zamudio**.—Rúbricas.
6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7959/92, **EMILIO CAAMAÑO RAMOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad de Pablo Sandoval; sur: 10.00 m con calle Sinaloa; oriente: 19.10 m con propiedad de Cruz Sánchez Ramírez; poniente: 16.00 m con calle la Paz; superficie total aproximada de: 175.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L.** Firma del Auxiliar, **Judith Zamora Zamudio**.—Rúbricas.
6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7958/92, **LUCIANO LACHINO GIL**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, denominado Tlamimilolpa, mide y linda: norte: 24.85 m con calle; sur: 24.50 m con Cipriano Ramírez; oriente: 13.50 m con Aparicio Morales; poniente: 10.07 m con Pedro González; superficie total aproximada de: 263.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L.** Firma del Auxiliar, **Judith Zamora Zamudio**.—Rúbricas.
6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7960/92, **ROGELIO LOPEZ OLMOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, predio denominado Tlaxomulco, Col. Ampliación San Agustín, municipio de Chimalhuacán mide y linda: norte: 19.00 m con Artemio Aguilar Flores; sur: 19.00 m con Daniel Luis Herrera; oriente: 10.00 m con calle la Paz; poniente: 10.00 m con Santos Ríos Garfías; superficie: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, **Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L.** Firma del Auxiliar, **Judith Zamora Zamudio**.—Rúbricas.
6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7961/92, JOSE BAUTISTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Coenatla, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 15.00 m con lote 15, sur: 15.00 m con Humberto Debollos Benítez; oriente: 8.00 m con Fidel Reyes Lopez; poniente: 8.00 m con calle; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma del Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7962/92, GUADALUPE BLANCA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, Cda. Hidalgo barrio de Xochitenco, Insula c/Av Cozamaloz, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 10.00 m con Cerrada; sur: 10.50 m con propiedad privada; oriente: 13.00 m con lote 7; poniente: 9.50 m con lote 8; superficie total aproximada de: 120.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma del Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7963/92, HECTOR OVIEDO NAMBO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlaxomulco, barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 27.75 m con María Luisa González; sur: 28.06 m con propiedad particular; oriente: 7.77 m con calle Tijuana; poniente: 7.94 m con propiedad particular; superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma del Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7964/92, GONZALO DE LA O. CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de los Reyes la Paz, denominado Capulitla, mide y linderos: norte: 86.00 m con Alfonso Villava Molina, Herminio Garcia y Gonzalo de la O. Córdoba; sur: 19.90 m y 67.90 m con Leopoldo Castañeda; oriente: 57.30 m con Compañía Fadasa; poniente: 78.80 m con Nemesio Martínez Contreras superficie total aproximada de: 5,516.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma del Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7946/92, MAXIMINA HERNANDEZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24, manzana segunda, Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, denominado Cuacuatiplata, mide y linderos: norte: 15.00 m con área dedonación; sur: 15.00 m con lote 23; oriente: 12.00 m con calle Tulipanes; poniente: 12.00 m con Francisco Ortiz; superficie total aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma del Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7948/92, JUANA LEON DE TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 1, Col. Joyita Naltipac II, barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linderos: norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con lote 6; oriente: 15.00 m con lote 20; poniente: 15.00 m con lote 18; superficie total aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma del Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

Exp. 7949/92, ALBERTO SANCHEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en lote 10, predio denominado Tlaxelucua, barrio de San Lorenzo Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán Estado de México, mide y linderos: al norte: 15.00 m con Mateo Vera Arcos; al sur: 15.00 m con Benjamín Herrera S; al oriente: 8.00 m con Manuela González; al poniente: 8.00 m con calle Monte Sinai; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez, P.M.L. Firma el Auxiliar, Judith Zamora Zamudio.—Rúbricas.

6884.—24, 30 diciembre y 5 enero

NOTARIA PUBLICA NUMERO 39

NAUCALPAN, MEX

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 10,593 de fecha 2 de noviembre de 1992, la señora DOÑA OLIVA CENDEJAS RIVERA DE ZUNIGA, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor DON NICANOR ZUNIGA ALVAREZ, aceptó la herencia reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea.

ATENTAMENTE

633-A1.—18 diciembre y 5 enero